



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# Parlamento Abierto Regional

Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma  
Constitucional y el Marco Legal del Estado de México.



## 1. Introducción.

El Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México, tiene la tarea de investigar y analizar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en un contexto que permita dar cumplimiento al ejercicio pleno de los derechos de los mexiquenses; y, avanzar hacia el proyecto de iniciativa de reforma integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con el propósito de que estas reformas constitucionales impacten en la vida cotidiana de los y las mexiquenses y con ello asegurar un desarrollo integral del Estado y la sociedad.

Un sistema democrático moderno no solo debe representar la pluralidad y la diversidad de la sociedad, sino que debe ser transparente en todas las funciones que desempeña, responsable por todas sus acciones, eficaz para la atención de las demandas y, lo más importante, debe ser un espacio público, dispuesto de forma permanente al escrutinio y la participación de la sociedad. Es decir, debe ser un foro accesible a la ciudadanía, un parlamento abierto.

El Parlamento abierto es un modelo de representación política, así como un mecanismo alternativo y moderno de interacción entre los representantes y los representados<sup>1</sup>.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los principios fundamentales de Parlamento Abierto son los siguientes:

- *Da máxima publicidad y acceso a la información parlamentaria y legislativa.*
- *Publica información en formatos sencillos y cuenta con mecanismos de búsqueda simple.*

---

<sup>1</sup> Puente, K. (2018, Octubre, 23). *¿Para qué un Parlamento Abierto?*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/res-publica/para-que-un-parlamento-abierto/>



- *Publica el análisis, deliberación y votación de los trabajos en comisiones y sesiones plenarias.*
- *Garantiza el acceso y transmisión pública de las sesiones plenarias.*
- *Publica información detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado.*
- *Publica información detallada sobre los legisladores y funcionarios del cuerpo legislativo.*
- *Cuenta con mecanismos y herramientas para un monitoreo y control ciudadano eficaz.*
- *Asegura una participación ciudadana inclusiva en los proyectos legislativos.*
- *Da preferencia a la utilización de formatos en datos abiertos, software libre y código abierto.*
- *Promueve la legislación a favor de políticas de Gobierno Abierto.*

El Secretariado busca promover la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones, mejorar la transparencia y el acceso a la información, así como fortalecer la democracia en el Estado de México.



## 2. Metodología.

### 2.1 Fundamento.

En los últimos años la red parlamentaria independiente *ParlAmericas*, compuesta por 35 legislaturas de países del Norte, Centro y Sudamérica, han desarrollado una metodología que promueve la participación parlamentaria en el sistema interamericano, misma que se ha ido transformando y enriqueciendo con las experiencias en los diferentes países.

Al no existir una metodología única para el desarrollo de los Parlamentos Abiertos, el Secretariado ha estudiado la metodología propuesta por ParlAmericas y las diversas experiencias de algunos países, con lo que se desarrolló una metodología particular para el Parlamento Abierto del SECTEC.

Los trabajos se desarrollaron en dos fases: 1) de recepción de iniciativas y 2) de análisis y discusión; con lo que se logró el registro de más de mil parlamentarias y parlamentarios, quienes trabajaron en nueve comisiones y en donde se lograron discutir y analizar 255 propuestas de iniciativas en dos periodos de sesiones y en donde se contó con la representación de los sectores social y privado, entre ellos: Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Agrupaciones Políticas Nacionales (APN), con presencia en el Estado, Instituciones Educativas Privadas, Cámaras Empresariales, Sindicatos, Asociaciones Religiosas, Grupos Indígenas y Ciudadanos en general.

### 2.2 Etapas del Parlamento Abierto Regional.

El Secretariado y el Parlamento Abierto, promoverán un amplio diálogo que visibilice, fortalezca y articule la participación de todas y todos en el proceso de análisis integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, desde las perspectivas jurídica, política, sociológica y de gobernanza.



El Parlamento Abierto Regional se llevará a cabo en el Estado de México a partir de 8 regiones:

- Etapa 1; Regionalización.
  - Derivado del estudio de las condiciones geográficas y poblacionales del Estado de México, se proponen 10 regiones en donde se conjuntan los 125 municipios del Estado.
- Etapa 2; Registro de participantes y propuestas de iniciativas.
  - En la sesión de clausura del Parlamento Abierto, la presidencia de la Mesa Directiva solicitó al SECTEC realizar las acciones necesarias para el desarrollo del Parlamento Abierto Regional.
  - El día 01 de septiembre de 2021 el SECTEC publicó la Convocatoria dirigida a los habitantes de los 125 municipios del Estado de México para participar en el Parlamento Abierto Regional.
  - El registro consta del llenado de un formulario a través de la página web del SECTEC, en donde se solicita se anexe una identificación y la propuesta de iniciativa.
  - Del 01 de septiembre hasta 48 horas antes de que se desarrolle la sesión de Parlamento Abierto en cada Región.
- Etapa 3; Calendarización de Sesiones Regionales.
  - Se refiere a la programación de las sesiones en cada una de las 10 regiones.
  - Octubre y noviembre de 2021.
- Etapa 4; Escaño Digital.
  - A través de los Escaños Digitales se dará a conocer a los integrantes del Parlamento Abierto Regional, así como las propuestas recibidas durante la Etapa 1.
  - A partir del cuál se hará uso del sistema parlamentario para registro de asistencia y registro de intenciones (consenso, disenso y abstención).



### 3. Marco Jurídico.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
- Acuerdo para constituir el Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México.

### 4. Estructura orgánica.

- Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México.
- Secretario de Acuerdos (Secretaría Técnica del Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México).
- Mesa Directiva de Parlamento Abierto.
  - a. Mesa Directiva Región 1.
  - b. Mesa Directiva Región 2.
  - c. Mesa Directiva Región 3.
  - d. Mesa Directiva Región 4.
  - e. Mesa Directiva Región 5.
  - f. Mesa Directiva Región 6.
  - g. Mesa Directiva Región 7.
  - h. Mesa Directiva Región 8.
  - i. Mesa Directiva Región 9.
  - j. Mesa Directiva Región 10.



## 5. Cronograma.

OCTUBRE							
	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
SEM 1						1	2
SEM 2		3 4 PENDIENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN		5 6 PENDIENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN		7 8 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE MÉXICO CENTRO NORTE - TLALNEPANTLA	9
SEM 3		10 11 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE TOLUCA METROPOLITANA - TOLUCA	12	13		14 15 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE MÉXICO ORIENTE - CHALCO	16
SEM 4		17 18 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE TOLUCA NORTE - ATLACOMULCO	19	20		21 22 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE MÉXICO NORORIENTE - TEXCOCO	23
SEM 5		24 25 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE TOLUCA SUR - TENANCINGO	26	27		28 29 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN ECATEPEC	30
SEM 6		31					

NOVIEMBRE							
	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
SEM 1		1	2	3		4 5 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN NEZAHUALCÓYOTL	6
SEM 2		7 8 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE MÉXICO CENTRO-SUR - NAUCALPAN	9	10		11 12 SESIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO REGIÓN VALLE DE MÉXICO CENTRO - TULTITLÁN	13
SEM 3		14	15	16	17	18 19 PENDIENTE SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA	20
SEM 4		21	22	23	24	25	26
SEM 5		28	29	30			